

EJEMPLO DE UN COMENTARIO DE HISTORIA

El partido progresista en 1840, sintiéndose débil, buscó apoyo, identificó su suerte con la de un soldado: error fatal, casi siempre sin remedio. La fuerza vive de la fuerza, y muere a manos de la fuerza, cuando ella se ha entronizado, las doctrinas de un partido han cesado de ejercer acción vital, sus sistemas han caducado; en llegando a este punto, no suele haber otro recurso que abrazarse con el ídolo para vivir o morir con él. Espartero era, sin duda, de escasa comprensión política; pero aun así y todo, era una necesidad para el partido que le había decretado ovaciones, encumbrándole a la regencia. Los progresistas de la coalición dijeron para sí: “nosotros somos el pedestal del coloso; retirémonos, y el coloso caerá y se hará pedazos”. Pero no advirtieron que esos pedazos los aplastarían a ellos.

Para un análisis sistemático del texto que se nos presenta, realizaremos un comentario basado en el modelo propuesto por **Urbano Martínez Carreras** y **María Victoria López Cordón** en su obra “Análisis y comentario de textos históricos”. El esquema, compuesto por clasificación, análisis y comentario, parece haberse impuesto en el ámbito académico.

Por otro lado, debido a la ausencia en el texto de la fecha de realización, ni del autor, modificaremos el orden del esquema, comenzando con el análisis, a partir del cual trataremos de llevar a cabo su clasificación, para posteriormente realizar el comentario, y finalizar con una conclusión y la bibliografía recomendada.

Así, siguiendo el esquema propuesto comenzamos con un análisis

Observamos que estamos ante un texto de carácter histórico-literario, pues emana de la tarea personal de un individuo a través de la cual se refleja el proceso histórico. Su naturaleza es política-militar.

Podemos establecer que la idea principal del documento es la crónica del desarrollo político de mediados del siglo XIX, en torno a la relación entre el partido progresista y la fuerza militar. Para ello, el texto se articula en un único párrafo, donde el autor realiza una crítica de las consecuencias negativas de dicha alianza.

A continuación pasamos a un análisis detallado, que llevaremos a cabo mediante un método lineal. En la primera línea nos sitúa el contexto, 1840. En esta fecha en España se produce el final de la regencia de María Cristina, esposa de Fernando VII, que asumirá el gobierno tras la muerte del rey en 1833, hasta la mayoría de edad de su hija Isabel, heredera al trono, gracias a la derogación de la Ley Sálica por su padre, en 1830.

En este momento, tal como establece **Suárez**, se produce el debate a la sucesión, que realmente esconde el debate político y la lucha entre absolutistas y liberales. De esta forma, durante la regencia de María Cristina, y por presión de los carlistas, ésta se rodea del partido liberal, que en sus comienzos estará dominado por los moderados, facción oligarca, y presidido por Martínez de la Rosa.

Aunque el texto habla de la debilidad de los progresistas, tenemos que tener en cuenta que tras el motín de la Granja de agosto de 1836 (consecuencia de la sustitución de Mendizábal por el moderado Istúriz), se vuelve a implantar un presidente progresista, Calatrava, así como una constitución progresista de 1837 que sustituye al Estatuto Real de 1834. Será en este momento cuando el general Espartero asuma el mando militar, al cual el texto hace alusión, refiriéndose al “soldado” (línea 2).

A lo largo de las líneas 2 a 5, el autor considera negativo el apoyo progresista en dicho general. En ese sentido, como ya venía haciéndose desde el Trienio Liberal de 1820-23, los liberales buscaron la ayuda de la parte descontenta del ejército, para lograr mediante pronunciamientos militares el derrocamiento de los regímenes absolutistas.

Así, pese a que la regente se asoció al liberalismo, tal como establece **Arostegui**, no fue por voluntarismo, sino como salida a la presión carlista asociada al absolutismo. Es por ello que los progresistas, la facción más radical y anticlerical del liberalismo, aprovecharán el éxito del militar progresista Espartero con el convenio de Vergara y el fin de la primera guerra carlista en 1840, para aliarse con él y expulsar a María Cristina, desplazando al sector del moderantismo.

De esta forma, tal como se relata en las líneas 6 y 7, el príncipe de Vergara se pronunciará, asumiendo la regencia provisional (1840-1844). Durante ésta, se convocaron elecciones a Cortes que ganaron los progresistas. Sin embargo fueron tiempos inestables, donde el general tuvo que hacer frente al pronunciamiento de O'donnell en Pamplona, a la oposición de los radicales y a los últimos resquicios del carlismo, con Cabrera en el Maestrazgo. Tal como se dice en los últimos párrafos, la caída de Espartero afectará al cambio político. Así, el tratado de libre comercio y sus consecuencias con los motines de Barcelona, y el posterior bombardeo de ésta en 1842, acabarán por derrocar al general, dando lugar al comienzo del reinado de una joven Isabel II con trece años, así como al inicio de un periodo de moderantismo. Este giro conservador coincidió con la oleada revolucionaria de 1848 en Europa, con el auge nacionalista y el inicio del movimiento obrero.

Tras el análisis del texto pasamos a su clasificación, donde en consonancia con todo lo dicho no nos parece arriesgado afirmar que estamos ante una crónica o artículo de prensa de ideología conservadora. Dado a que el texto hace referencia a los hechos como ya ocurridos, es un artículo de un periodo posterior, probablemente durante la década moderada, propio de periódicos como La Esperanza, o El pensamiento de la Nación.

En cuanto a la autoría del texto, sería la de un escritor de corte conservador. El destinatario es el pueblo español. Se trata por tanto de una fuente primaria, de carácter público, oficial y de ámbito nacional.

Una vez analizado y clasificado el texto pasamos al comentario del mismo. El texto hace referencia a una de las primeras etapas de la construcción del Estado liberal, durante el periodo de regencias (1833-1844).

Con la caída del Espartero comenzaba el reinado isabelino, con una primera etapa conservadora, conocida como década moderada (1844-1854), mediante el pronunciamiento del general Narváez. Se reinstaura un régimen de dominio de la Corona. Se promulga la constitución de 1845, derogando la progresista de 1837, donde se impone la soberanía compartida, en la que la reina tiene capacidad para disolver Cortes, y nombrar a ministros y senadores.

Se lleva a cabo una organización centralista, basada en el liberalismo doctrinario. Durante este periodo, y sobre todo a lo largo del conocido como “gabinete largo de Narváez” (1847-1851), éste lleva a cabo una dictadura constitucional. Gobierna con la constitución pero a golpe de decreto. Los ataques progresistas terminarán por derrocarlo aunque su sucesor Bravo Murillo, seguirá con la misma línea política.

Será con la revolución progresista de 1854, cuando en el bienio 54-56 vuelva la figura de Espartero, en una alianza entre progresistas y moderados, que acabe con el régimen conservador. Se realizará una constitución, la “non nata” de 1857, que finalmente no fue aplicada, donde se volvía a la soberanía nacional y a la monarquía constitucional. Sin embargo, las sublevaciones populares terminarán por sacarle del gobierno. Tras el periodo de alternancia entre moderados y unionistas (1856-1868), comienza el sexenio revolucionario. En este contexto, la figura de Espartero, volverá a surgir bajo la propuesta por parte de Prim de convertirlo en rey de España, algo a lo que Espartero se opondrá.

A modo de **conclusión**, hacemos referencia a la inestabilidad política entre progresistas, moderados, y otras fuerzas políticas (unionistas, monárquicos, republicanos) en la formación de la idea de España como Estado nacional, durante este convulso periodo de construcción del Estado liberal. Dentro del debate bibliográfico que ello ha suscitado, autores como **Angel Bahamondes**, consideran que esta debilidad impidió fraguar una conciencia nacional firme, dando lugar a distintas visiones materializadas en las guerras carlistas. Por otro lado, historiadores como **Jaume Aurell**, piensan que esta debilidad no sería impedimento para que se desarrollase una conciencia e identidad claras, con el ejército con un papel destacado, en personajes como Baldomero Espartero, protagonista del texto que acabamos de comentar.

Finalmente, como **bibliografía**, aparte de los ya citados, podemos recomendar la consulta de autores como Artola, Cardona, Carr, Fontana, Comellas, Jover Zamora, y Seco Serrano.